



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA

RESOLUCION PRESIDENCIAL
Nº 010-2017-UNAM

Moquegua, 16 de Enero de 2017

VISTOS, la Resolucion Presidencial Nº 0970-2016-UNAM de 02 de Diciembre de 2016, Informe Nº 007-2017-DIGA/CO/UNAM de 11 de Enero del 2017, Proveido Presidencial Nº 0146 de 12 de Enero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el parrafo cuarto del articulo 18º de la Constitucion Poltica del Estado, concordante con el articulo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomia universitaria, en el marco normativo, de gobierno, academico, administrativo y economico, que guarda concordancia con el Capitulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con Resolucion Presidencial Nº 0970-2016-UNAM de 02 de Diciembre de 2016, se aprobó la conformacion de la Comision de Inventario Fisico General de Bienes Culturales - Ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, con Informe Nº 007-2017-DIGA/CO/UNAM de 11 de Enero del 2017, el Mg. CPCC. Edilberto Wilfredo Saira Quispe, solicita modificacion de la resolucion mencionada en el parrafo precedente, a razon que a la actualidad la CPC. Mirian Natividad Santa Cruz Butron, presentó su renuncia, en consecuencia deberá ser asumida por el CPC. Raul Palomino Human Jefe designado a la Oficina de Economia y Finanzas;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveido Presidencial Nº 0146 de 12 de Enero de 2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la modificacion del Articulo Primero de la Resolucion Presidencial Nº 0970-2016-UNAM, en el extremo del Tercer miembro de la COMISION DE INVENTARIO FISICO GENERAL DE BIENES CULTURALES EJERCICIO 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua, bajo los fundamentos expuestos en la presente resolucion, quedando integrada conforme al siguiente detalle, y quedando subsistentes e invariables en los demas extremos:

Table with 2 columns: DENOMINACION and INTEGRANTES. Rows include Presidente (Lic. Matilde Conde Espinoza), Miembro (Ing. Juan Carlos Clares Perca), Miembro (CPC. Nancy Chino Ccalli), Miembro (CPC. Raul Palomino Huaman), and Miembro (CPC. Roberth Wilson Alarcon Montalvo).

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente a los miembros de la Comision conformado en el articulo precedente, para su conocimiento y fines.

Registrese, Comuniquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
WZAC
WZP
DIGA
Intercomunic
GTIN
Arch. 02



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL